

 	Contrato de Interventoría No 971-2021 INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA RUTA DE LOS COMUNEROS (ZIPAQUIRÁ - BARBOSA - BUCARAMANGA; GIRÓN - PIEDECUESTA) EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 1.	
CONSORCIO ICEACSA - TPF	INFORME MENSUAL No. 52 INVIAS-IM – 0971-2021 SEPTIEMBRE DE 2025	

Anexo No. 11

Informes de especialistas-1



CONSORCIO ICEACSA - TPF <consorcio.iceacsatpf2022@gmail.com>

C971-4724-2025 Respuesta al comunicado D-000006078 – Atención Observaciones Informe validación diseñador estructural a la prueba de carga estática Puente Peatonal Calle 8 - Variante Zipaquirá.

Correspondencia ZIBU <correspondencia@zibu.com.co>

24 de septiembre de 2025, 12:37

Para: INTERVENTORIA ZIBU <consorcio.iceacsatpf2022@gmail.com>

Cc: Sergio Alexander Castillo Gómez <sergio.castillo@mhc.com.co>, Pablo Cesar Molina Salinas <pablo.molina@mhc.com.co>

Buen Día,

Hemos recibido su documento el cual fue registrado con los siguientes datos:

CONSORCIO VIAL MHC 063

Fecha y hora: Miércoles 24 Septiembre 2025 12:26:50

Destinatario: Pablo Cesar Molina Salinas

Remitente: CONSORCIO ICEACSA TPF

Procesado por: Doriley Alvarado Alvarado

Asunto: Respuesta al comunicado D-000006078 – A

tención Observaciones Informe validación dise

R-000003713

Este recibido no implica aceptación

Recibido para revisión, no significa aceptación de conformidad con las normas legales vigentes.

Cordialmente,



DORILEY ALVARADO ALVARADO
Auxiliar de Gestión Documental
SGD | Sistema de Gestión Documental
+601 6226620 | Ext. 141 | 321 9387808
Cra. 22A # 85-20 Bogotá - Colombia



MHC
INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES



PREMIO NACIONAL DE INGENIERIA
2024
Doriley Alvarado Alvarado
Auxiliar de Gestión Documental
CONSORCIO ICEACSA TPF



Doriley Alvarado Alvarado

De: CONSORCIO ICEACSA - TPF <consorcio.iceacsatpf2022@gmail.com>**Enviado:** miércoles, 24 de septiembre de 2025 7:52**Para:** Correspondencia ZIBU <correspondencia@zibu.com.co>**Asunto:** C971-4724-2025 Respuesta al comunicado D-000006078 – Atención Observaciones Informe validación diseñador estructural a la prueba de carga estática Puente Peatonal Calle 8 - Variante Zipaquirá.

[El texto citado está oculto]

 **R-000003713.pdf**
342K

C971-4724-2025

Zipaquirá (Cundinamarca), 24 de septiembre de 2025

Señores

CONSORCIO VIAL MHC 063**Atn.: Ing. Pablo Cesar Molina Salinas**

Director de Obra

Ciudad

Ref.: Contrato 971 de 2021: Interventoría para las obras de mejoramiento mediante la construcción y mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la Ruta de Los Comuneros (Zipaquirá - Barbosa - Bucaramanga; Girón - Piedecuesta) en los Departamentos de Cundinamarca, Boyacá y Santander, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública “Vías para la Legalidad y la Reactivación Visión 2030” Módulo 1.

Asunto: Respuesta al comunicado D-000006078 – Atención Observaciones Informe validación diseñador estructural a la prueba de carga estática Puente Peatonal Calle 8 - Variante Zipaquirá.

Respetados Señores:

Hemos recibido la comunicación del asunto, donde el Consorcio Vial MHC 063 indica dar respuesta a las observaciones realizadas por la Interventoría mediante el comunicado C971-4610-2025. Después de la revisión realizada por la Interventoría, se entrega concepto 128 del especialista estructural de la Interventoría, en el que presenta las siguientes observaciones:

OBSERVACIONES:

1. En el informe de validación se ajustan las deflexiones, para considerar las deflexiones entre apoyos, obviando las deformaciones de los apoyos.

CONCLUSIONES:

1. La inspección de la estructura después de la prueba no muestra señales de agotamiento, además de la deformación remanente en el apoyo 1 del orden de 1,0mm, causado por la acomodación del apoyo.

2. Los valores de deformaciones máximas con el 100% de la carga de la prueba, son inferiores al 120% del valor teórico esperado.
3. La recuperación de la deflexión en los centros de luz supera el 90% definido como criterio de aceptación.
4. Por lo anteriormente expuesto, se considera superada la prueba de carga

De acuerdo con lo anterior el Consorcio MHC atendió las observaciones y por tanto se da cierre a la trazabilidad de los comunicados referente a la validación de la prueba de carga del puente peatonal de la calle 8 – Variante Zipaquirá.

Cordialmente,


LUIS ANTONIO RUEDA RUEDA

Director de Interventoría

Elaboró: Rubén Darío Gutiérrez Cervantes

Aprobó: Luis Antonio Rueda Rueda

Copia: Archivo.

Anexo: Informe 128 Ingeniero Samuel Montero. Especialista estructural Interventoría. (2 folios)

REVISIÓN DE PROYECTOS		
CONSORCIO ICEACSA - TPF		
	CONTRATO DE INTERVENTORÍA NÚMERO 971 DE 2021. INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA RUTA DE LOS COMUNEROS (ZIPAQUIRÁ -BARBOSA - BUCARAMANGA; GIRÓN - PIEDECUESTA) EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 1.	VERSIÓN
		01
		PAGINA
		1 de 2
		CÓDIGO
		000

CONCEPTO TÉCNICO ESPECIALIDAD ESTRUCTURAS

CONSECUTIVO	128
ESPECIALIDAD	ESTRUCTURAS
PROYECTO	CONTRATO 971 - 2021
CONTRATISTA	CONSORCIO VIAL MHC 063
ASUNTO	D6078 - PRUEBA DE CARGA PUENTE PEATONAL
FECHA	2025/09/23

A continuación se presenta el concepto sobre la comunicación de la referencia, correspondiente a los resultados de la prueba de carga del puente peatonal calle 8.

Se recibieron los siguientes documentos:

- (P-2021-53)-T41-V2.pdf

OBSERVACIONES:

1. En el informe de validación se ajustan las deflexiones, para considerar las deflexiones entre apoyos, obviando las deformaciones de los apoyos.

CONCLUSIONES:

1. La inspección de la estructura después de la prueba, no muestra señales de agotamiento, además de la deformación remanente en el apoyo 1 del orden de 1,0mm, causado por la acomodación del apoyo.
2. Los valores de deformaciones máximas con el 100% de la carga de la prueba, son inferiores al 120% del valor teórico esperado.

REVISIÓN DE PROYECTOS		
CONSORCIO VIAS DE RISARALDA		
	CONTRATO DE INTERVENTORÍA NÚMERO 971 DE 2021. INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA RUTA DE LOS COMUNEROS (ZIPAQUIRÁ -BARBOSA - BUCARAMANGA; GIRÓN - PIEDECUESTA) EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 1.	VERSIÓN
		01
		PAGINA
		2 de 2
		CÓDIGO
		000

3. La recuperación de la deflexión en los centros de luz supera el 90% definido como criterio de aceptación.
4. Por lo anteriormente expuesto, se considera superada la prueba de carga

Cordial saludo

Firma,



SAMUEL MONTERO VARGAS
Especialista Estructural
T.P 68202-28492



CONSORCIO ICEACSA - TPF <consorcio.iceacsatpf2022@gmail.com>

C971-4721-2025 Respuesta al oficio D-000006077. Entrega de actualización de los muros del canal de acceso de mantenimiento del arco metálico de Ave Colombiana de la Variante Zipaquirá

Correspondencia ZIBU <correspondencia@zibu.com.co>

24 de septiembre de 2025, 8:30

Para: INTERVENTORIA ZIBU <consorcio.iceacsatpf2022@gmail.com>

Cc: Sergio Alexander Castillo Gómez <sergio.castillo@mhc.com.co>, Juan David Quevedo Orjuela <ingauxiliareyd.ofcc@mhc.com.co>, Pablo Cesar Molina Salinas <pablo.molina@mhc.com.co>

Buen Día,

Hemos recibido su documento el cual fue registrado con los siguientes datos:

CONSORCIO VIAL MHC 063

Fecha y hora: Miércoles 24 Septiembre 2025 08:24:25

Destinatario: Pablo Cesar Molina Salinas

Remitente: CONSORCIO ICEACSA TPF

Procesado por: Doriley Alvarado Alvarado

Asunto: Respuesta al oficio D-000006077. Entrega de actualización de los muros del canal de



R-000003709

Este recibido no implica aceptación

Recibido para revisión, no significa aceptación de conformidad con las normas legales vigentes.

Cordialmente,



DORILEY ALVARADO ALVARADO
Auxiliar de Gestión Documental
SGD | Sistema de Gestión Documental
+601 6226620 | Ext. 141 | 321 9387808
Cra. 22A # 85-20 Bogotá - Colombia


INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES


PREMIO NACIONAL DE INGENIERÍA
2019 Premio Nacional de Ingeniería - Premio a la Excelencia en la Construcción de Obras Civiles
2018 Premio Nacional de Ingeniería - Premio a la Excelencia en la Construcción de Obras Civiles
2017 Premio Nacional de Ingeniería - Premio a la Excelencia en la Construcción de Obras Civiles

 Doriley Alvarado Alvarado

De: CONSORCIO ICEACSA - TPF <consorcio.iceacsatpf2022@gmail.com>**Enviado:** lunes, 22 de septiembre de 2025 15:36**Para:** Correspondencia ZIBU <correspondencia@zibu.com.co>**Cc:** Rubengutierrez.tpf@gmail.com <Rubengutierrez.tpf@gmail.com>**Asunto:** C971-4721-2025 Respuesta al oficio D-000006077. Entrega de actualización de los muros del canal de acceso de mantenimiento del arco metálico de Ave Colombiana de la Variante Zipaquirá

[El texto citado está oculto]

25/9/25, 1:30 p.m.

Gmail - C971-4721-2025 Respuesta al oficio D-000006077. Entrega de actualización de los muros del canal de acceso de manten...



R-000003709.pdf

393K

C971-4721-2025

Zipaquirá (Cundinamarca), 22 de septiembre de 2025

Señores

CONSORCIO VIAL MHC 063**Atn.: Ing. Pablo Cesar Molina Salinas**

Director de Obra

Ciudad

Ref.: Contrato 971 de 2021: Interventoría para las obras de mejoramiento mediante la construcción y mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la Ruta de Los Comuneros (Zipaquirá - Barbosa - Bucaramanga; Girón - Piedecuesta) en los Departamentos de Cundinamarca, Boyacá y Santander, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública “Vías para la Legalidad y la Reactivación Visión 2030” Módulo 1.

Asunto: Respuesta al oficio D-000006077. Entrega de actualización de los muros del canal de acceso de mantenimiento del arco metálico de Ave Colombiana de la Variante Zipaquirá

El Consorcio ICEACSA - TPF en cumplimiento de sus obligaciones contractuales del contrato citado en la referencia, se permite remitir el concepto técnico 127 elaborado por el Ing. Samuel Montero, con el cual se entregan las siguientes observaciones:

1. En las memorias es indispensable que se incluya la definición y valoración de cargas aplicadas al modelo, así como la evidencia de los estados límites considerados, junto con los factores correspondientes.
 - Debe presentarse el diseño para cada altura representativa del canal, ya que en el documento (P-2021-53)-T43 Concepto Muros Canal de Acceso, solo se mencionan alturas entre 0 y 3m. Desde el informe estructural 112 (2025/05/03) se dejó anotado la ausencia de memorias que justificarán los dibujos remitidos.
2. Debe justificarse el refuerzo por temperatura dispuesto.
3. Es necesario que en plano ZIBU-989-2021-VZ-S3-EST-DD-15-22-V3 se defina la ubicación de las juntas de dilatación, considerando que deben estar espaciadas a menos de 27.0m.
4. Es necesario que se revisen y ajusten las longitudes de los refuerzos transversales 1 y 1a en el plano ZIBU-989-2021-VZ-S3-EST-DD-196-22-V2. Considerando que el ancho del canal es de 4.80m, la longitud horizontal debería ser de 4.70m, y no de 4.25m como se muestra en el cuadro de refuerzos.

5. No se presentaron los planos para los módulos 1 a 6.
En virtud de lo anterior se solicita ajustar la documentación de acuerdo con las observaciones dadas por la interventoría a la mayor brevedad posible.

Cordialmente,



LUIS ANTONIO RUEDA RUEDA

Director de Interventoría

Elaboró: Rubén Darío Gutiérrez Cervantes

Aprobó: Luis Antonio Rueda Rueda

Copia: Archivo.

Anexo: Informe 127 Ingeniero Samuel Montero. Especialista estructural Interventoría. (dos (2) folios)

REVISIÓN DE PROYECTOS		
CONSORCIO ICEACSA - TPF		
	CONTRATO DE INTERVENTORÍA NÚMERO 971 DE 2021. INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA RUTA DE LOS COMUNEROS (ZIPAQUIRÁ -BARBOSA - BUCARAMANGA; GIRÓN - PIEDECUESTA) EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 1.	VERSIÓN
		01
		PAGINA
		1 de 2
		CÓDIGO
		000

CONCEPTO TÉCNICO ESPECIALIDAD ESTRUCTURAS

CONSECUTIVO	127
ESPECIALIDAD	ESTRUCTURAS
PROYECTO	CONTRATO 971 - 2021
CONTRATISTA	CONSORCIO VIAL MHC 063
ASUNTO	D6077 – DISEÑO MURO ACCESO MANTENIMIENTO ARCO METALICO
FECHA	2025/09/19

A continuación se presenta el informe de revisión de los documentos del asunto, que se refieren al muro de acceso a mantenimiento del arco metálico AVE. Se recibieron los siguientes documentos:

- (P-2021-53)-T43 Concepto Muros Canal de Acceso
- ZIBU-989-2021-VZ-S3-EST-DD-15-22-V3.pdf
- ZIBU-989-2021-VZ-S3-EST-DD-196-22-V2.pdf
- ZIBU-989-2021-VZ-S3-EST-DD-20-22-V2.pdf

OBSERVACIONES:

1. En las memorias es indispensable que se incluya la definición y valoración de cargas aplicadas al modelo, así como la evidencia de los estados límites considerados, junto con los factores correspondientes.
- Debe presentarse el diseño para cada altura representativa del canal, ya que en el documento (P-2021-53)-T43 Concepto Muros Canal de Acceso, solo se mencionan alturas entre 0 y 3m. Desde el informe estructural 112 (2025/05/03) se dejó anotado la ausencia de memorias que justificaran los dibujos remitidos.

REVISIÓN DE PROYECTOS		
CONSORCIO VIAS DE RISARALDA		
	CONTRATO DE INTERVENTORÍA NÚMERO 971 DE 2021. INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA RUTA DE LOS COMUNEROS (ZIQUAIRÁ -BARBOSA - BUCARAMANGA; GIRÓN - PIEDECUESTA) EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 1.	VERSIÓN
		01
		PAGINA
		2 de 2
		CÓDIGO
		000

2. Debe justificarse el refuerzo por temperatura dispuesto.
3. Es necesario que en plano ZIBU-989-2021-VZ-S3-EST-DD-15-22-V3 se defina la ubicación de las juntas de dilatación, considerando que deben estar espaciadas a menos de 27.0m.
4. Es necesario que se revisen y ajusten las longitudes de los refuerzos transversales 1 y 1a en el plano ZIBU-989-2021-VZ-S3-EST-DD-196-22-V2. Considerando que el ancho del canal es de 4.80m, la longitud horizontal debería ser de 4.70m, y no de 4.25m como se muestra en el cuadro de refuerzos.
5. No se presentaron los planos para los módulos 1 a 6.

Cordial saludo

Firma,



SAMUEL MONTERO VARGAS
Especialista Estructural
T.P 68202-28492



CONSORCIO ICEACSA - TPF <consorcio.iceacsatpf2022@gmail.com>

C971-4665-2025 Respuesta a oficio D-000005981 – Atención observaciones Implementación sección cuenta K6+610 – K7+000 vía existente.

Correspondencia ZIBU <correspondencia@zibu.com.co>
Para: INTERVENTORIA ZIBU <consorcio.iceacsatpf2022@gmail.com>

22 de septiembre de 2025, 12:46

Buen Día,

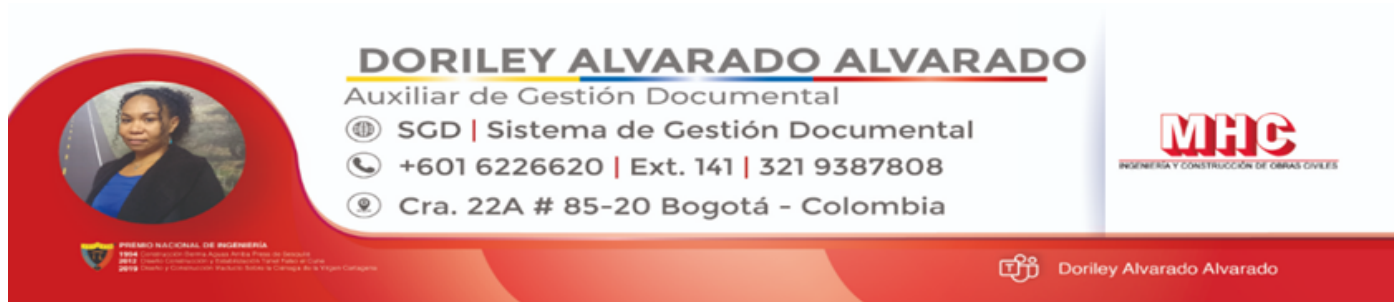
Hemos recibido su documento el cual fue registrado con los siguientes datos:

CONSORCIO VIAL MHC 063
Fecha y hora: Miércoles 10 Septiembre 2025 11:38:08
Destinatario: Pablo Cesar Molina Salinas
Remitente: CONSORCIO ICEACSA TPF

Procesado por: Doriley Alvarado Alvarado
Asunto: Respuesta a oficio D-000005981 – Atención observaciones Implementación sección cuenta
R-000003663
Este recibido no implica aceptación

Recibido para revisión, no significa aceptación de conformidad con las normas legales vigentes.

Cordialmente,

**De:** CONSORCIO ICEACSA - TPF <consorcio.iceacsatpf2022@gmail.com>**Enviado:** martes, 9 de septiembre de 2025 8:18**Para:** Correspondencia ZIBU <correspondencia@zibu.com.co>**Cc:** Rubengutierrez.tpf@gmail.com <Rubengutierrez.tpf@gmail.com>**Asunto:** C971-4665-2025 Respuesta a oficio D-000005981 – Atención observaciones Implementación sección cuenta K6+610 – K7+000 vía existente.

[El texto citado está oculto]

R-000003663.pdf
354K

C971-4665-2025

Zipaquirá (Cundinamarca), 09 de septiembre de 2025

Señores

CONSORCIO VIAL MHC 063**Atn.: Ing. Pablo Cesar Molina Salinas**

Director de Obra

Ciudad

Ref.: Contrato 971 de 2021: Interventoría para las obras de mejoramiento mediante la construcción y mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la Ruta de Los Comuneros (Zipaquirá - Barbosa - Bucaramanga; Girón - Piedecuesta) en los Departamentos de Cundinamarca, Boyacá y Santander, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "Vías para la Legalidad y la Reactivación Visión 2030" Módulo 1.

Asunto: Respuesta a oficio D-000005981 – Atención observaciones Implementación sección cuenta K6+610 – K7+000 vía existente.

El Consorcio ICEACSA - TPF en cumplimiento de sus obligaciones contractuales del contrato citado en la referencia, se permite remitir el concepto técnico 124 elaborado por el Ing. Samuel Montero, con el cual se concluye:

1. Es necesario incrementar el recubrimiento a 50mm, por razones de durabilidad del acero.
2. El acero longitudinal (de repartición y temperatura) debe disponerse en las dos parrillas de refuerzo.
3. Deben disponerse juntas de contracción máximo cada 9m, y de dilatación cada 27m.

En virtud de lo anterior se solicita ajustar la documentación de acuerdo con las observaciones dadas por la interventoría.

Cordialmente,

**LUIS ANTONIO RUEDA RUEDA**

Director de Interventoría

Elaboró: Rubén Darío Gutiérrez Cervantes

Aprobó: Luis Antonio Rueda Rueda

Copia: Archivo.

Anexo: Informe 124 Ingeniero Samuel Montero. Especialista estructural Interventoría. (un (1) folio).

REVISIÓN DE PROYECTOS		
CONSORCIO ICEACSA - TPF		
	CONTRATO DE INTERVENTORÍA NÚMERO 971 DE 2021. INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA RUTA DE LOS COMUNEROS (ZIPAQUIRÁ -BARBOSA - BUCARAMANGA; GIRÓN - PIEDECUESTA) EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 1.	VERSIÓN
		01
		PAGINA
		1 de 1
		CÓDIGO
		000

CONCEPTO TÉCNICO ESPECIALIDAD ESTRUCTURAS

CONSECUTIVO	124
ESPECIALIDAD	ESTRUCTURAS
PROYECTO	CONTRATO 971 - 2021
CONTRATISTA	CONSORCIO VIAL MHC 063
ASUNTO	D5981 – CUNETAS K6+610 +K7+000
FECHA	2025/09/03

A continuación se presenta el informe de revisión de los documentos remitidos. Se recibieron los siguientes documentos:

- MEMORANDO REFUERZO DE CUNETAS VARIANTE ZIPAQUIRÁ.pdf

OBSERVACIONES:

1. Es necesario incrementar el recubrimiento a 50mm, por razones de durabilidad del acero.
2. El acero longitudinal (de repartición y temperatura) debe disponerse en la dos parrillas de refuerzo.
3. Deben disponerse juntas de contracción máximo cada 9m, y de dilatación cada 27m.

Cordial saludo

Firma,



SAMUEL MONTERO VARGAS
Especialista Estructural
T.P 68202-28492



CONSORCIO ICEACSA - TPF <consorcio.iceacsatpf2022@gmail.com>

C971-4663-2025 Respuesta a oficio D-000005998 – Atención observaciones Diseño estructura de cuneta – Glorieta Ave Colombiana.**Correspondencia ZIBU** <correspondencia@zibu.com.co>

10 de septiembre de 2025, 11:24

Para: INTERVENTORIA ZIBU <consorcio.iceacsatpf2022@gmail.com>

Cc: Sergio Alexander Castillo Gómez <sergio.castillo@mhc.com.co>, Pablo Cesar Molina Salinas <pablo.molina@mhc.com.co>

Buen Día,

Hemos recibido su documento el cual fue registrado con los siguientes datos:

CONSORCIO VIAL MHC 063

Fecha y hora: Miércoles 10 Septiembre 2025 11:11:10

Destinatario: Pablo Cesar Molina Salinas

Remitente: CONSORCIO ICEACSA TPF

Procesado por: Doriley Alvarado Alvarado

Asunto: Respuesta a oficio D-000005998 – Atención observaciones Diseño estructura de cuneta

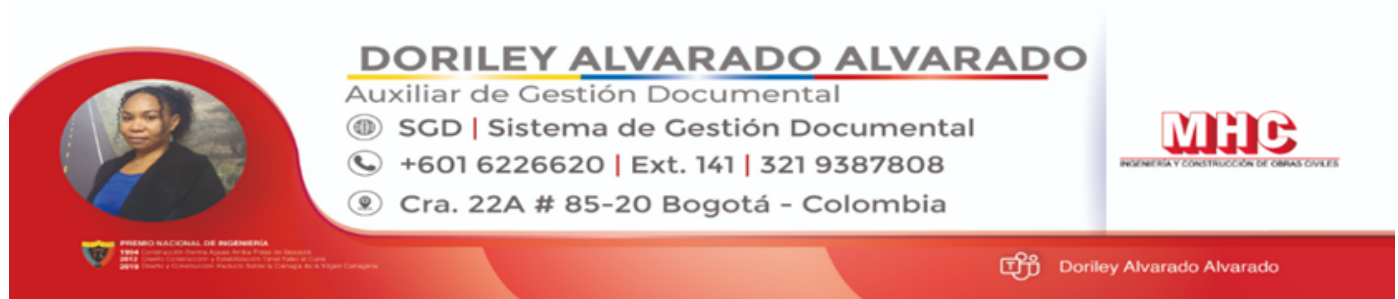


R-000003662

Este recibido no implica aceptación

Recibido para revisión, no significa aceptación de conformidad con las normas legales vigentes.

Cordialmente,

**De:** CONSORCIO ICEACSA - TPF <consorcio.iceacsatpf2022@gmail.com>**Enviado:** martes, 9 de septiembre de 2025 8:08**Para:** Correspondencia ZIBU <correspondencia@zibu.com.co>**Cc:** Rubengutierrez.tpf@gmail.com <Rubengutierrez.tpf@gmail.com>**Asunto:** C971-4663-2025 Respuesta a oficio D-000005998 – Atención observaciones Diseño estructura de cuneta – Glorieta Ave Colombiana.

[El texto citado está oculto]

R-000003662.pdf
329K

C971-4663-2025

Zipaquirá (Cundinamarca), 9 de septiembre de 2025

Señores

CONSORCIO VIAL MHC 063**Atn.: Ing. Pablo Cesar Molina Salinas**

Director de Obra

Ciudad

Ref.: Contrato 971 de 2021: Interventoría para las obras de mejoramiento mediante la construcción y mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la Ruta de Los Comuneros (Zipaquirá - Barbosa - Bucaramanga; Girón - Piedecuesta) en los Departamentos de Cundinamarca, Boyacá y Santander, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "Vías para la Legalidad y la Reactivación Visión 2030" Módulo 1.

Asunto: Respuesta a oficio D-000005998 – Atención observaciones Diseño estructura de cuneta – Glorieta Ave Colombiana.

El Consorcio ICEACSA - TPF en cumplimiento de sus obligaciones contractuales del contrato citado en la referencia, se permite remitir el concepto técnico 125 elaborado por el Ing. Samuel Montero, con el cual se presentan las siguientes observaciones:

La comunicación del asunto hace referencia a la cuneta de la glorieta AVE Colombiana. La consideración de estabilidad no se requiere si no se tienen rellenos o taludes detrás del muro cuneta. En cuanto al refuerzo puede ser el presentado en la comunicación D-000005981, incorporando las observaciones realizadas al refuerzo de los elementos como se observa en el Concepto Estructural 124.

1. Es necesario incrementar el recubrimiento a 50mm, por razones de durabilidad del acero.
2. El acero longitudinal (de repartición y temperatura) debe disponerse en las dos parrillas de refuerzo.
3. Deben disponerse juntas de contracción máximo cada 9m, y de dilatación cada 27m.

Cordialmente,

**LUIS ANTONIO RUEDA RUEDA**

Director de Interventoría

Elaboró: Rubén Darío Gutiérrez Cervantes

Aprobó: Luis Antonio Rueda Rueda

Copia: Archivo.

Anexo: Informe 125 Ingeniero Samuel Montero. Especialista estructural Interventoría. (un (1) folio).

REVISIÓN DE PROYECTOS		
CONSORCIO ICEACSA - TPF		
	CONTRATO DE INTERVENTORÍA NÚMERO 971 DE 2021. INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA RUTA DE LOS COMUNEROS (ZIPAQUIRÁ -BARBOSA - BUCARAMANGA; GIRÓN - PIEDECUESTA) EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 1.	VERSIÓN
		01
		PAGINA
		1 de 1
		CÓDIGO
		000

CONCEPTO TÉCNICO ESPECIALIDAD ESTRUCTURAS

CONSECUTIVO	125
ESPECIALIDAD	ESTRUCTURAS
PROYECTO	CONTRATO 971 - 2021
CONTRATISTA	CONSORCIO VIAL MHC 063
ASUNTO	D5998 – CUNETETA AVE
FECHA	2025/09/03

La comunicación hace referencia a la cuneta de la glorieta AVE. La consideración de estabilidad no se requiere si no se tienen rellenos o taludes detrás del muro cuneta. En cuanto al refuerzo puede ser el presentado en la comunicación D5981, incorporando las observaciones realizadas al refuerzo de los elementos como se observa en el Concepto Estructural 124.

1. Es necesario incrementar el recubrimiento a 50mm, por razones de durabilidad del acero.
2. El acero longitudinal (de repartición y temperatura) debe disponerse en la dos parrillas de refuerzo.
3. Deben disponerse juntas de contracción máximo cada 9m, y de dilatación cada 27m.

Cordial saludo

Firma,

SAMUEL MONTERO VARGAS
Especialista Estructural
T.P 68202-28492



CONSORCIO ICEACSA - TPF <consorcio.iceacsatpf2022@gmail.com>

C971-4661-2025 Respuesta al oficio D-000006044 – Atención observaciones Diseño estructural muros K44+467 a K44+499 y K44+607 a K44+620.**Correspondencia ZIBU** <correspondencia@zibu.com.co>

10 de septiembre de 2025, 13:17

Para: INTERVENTORIA ZIBU <consorcio.iceacsatpf2022@gmail.com>

Cc: Sergio Alexander Castillo Gómez <sergio.castillo@mhc.com.co>, Pablo Cesar Molina Salinas <pablo.molina@mhc.com.co>

Buen Día,

Hemos recibido su documento el cual fue registrado con los siguientes datos:

CONSORCIO VIAL MHC 063

Fecha y hora: Miércoles 10 Septiembre 2025 13:11:21

Destinatario: Pablo Cesar Molina Salinas

Remitente: CONSORCIO ICEACSA TPF

Procesado por: Doriley Alvarado Alvarado

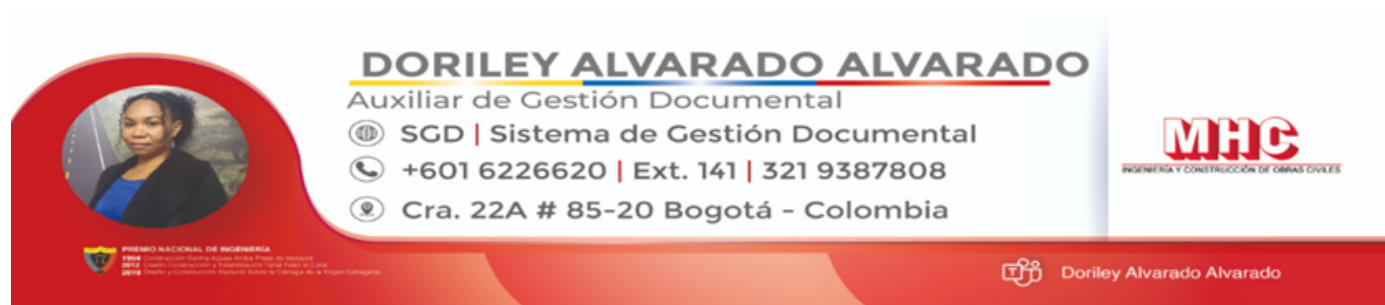
Asunto: Respuesta al oficio D-000006044 – Atención observaciones Diseño estructural muros K4

R-000003666

Este recibido no implica aceptación

Recibido para revisión, no significa aceptación de conformidad con las normas legales vigentes.

Cordialmente,



DORILEY ALVARADO ALVARADO
Auxiliar de Gestión Documental
SGD | Sistema de Gestión Documental
+601 6226620 | Ext. 141 | 321 9387808
Cra. 22A # 85-20 Bogotá - Colombia

MHC
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES

PREMIO NACIONAL DE INGENIERÍA
2017
2018

Doriley Alvarado Alvarado

De: CONSORCIO ICEACSA - TPF <consorcio.iceacsatpf2022@gmail.com>**Enviado:** miércoles, 10 de septiembre de 2025 9:12**Para:** Correspondencia ZIBU <correspondencia@zibu.com.co>; Rubengutierrez.tpf@gmail.com <Rubengutierrez.tpf@gmail.com>**Asunto:** C971-4661-2025 Respuesta al oficio D-000006044 – Atención observaciones Diseño estructural muros K44+467 a K44+499 y K44+607 a K44+620.

[El texto citado está oculto]

 **R-000003666.pdf**
691K

C971-4661-2025

Zipaquirá (Cundinamarca), 8 de agosto de 2025

Señores

CONSORCIO VIAL MHC 063**Atn.: Ing. Pablo Cesar Molina Salinas**

Director de Obra

Ciudad

Ref.: Contrato 971 de 2021: Interventoría para las obras de mejoramiento mediante la construcción y mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la Ruta de Los Comuneros (Zipaquirá - Barbosa - Bucaramanga; Girón - Piedecuesta) en los Departamentos de Cundinamarca, Boyacá y Santander, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "Vías para la Legalidad y la Reactivación Visión 2030" Módulo 1.

Asunto: Respuesta al oficio D-000006044 – Atención observaciones Diseño estructural muros K44+467 a K44+499 y K44+607 a K44+620.

El Consorcio ICEACSA - TPF en cumplimiento de sus obligaciones contractuales del contrato citado en la referencia, se permite remitir el concepto técnico 125 elaborado por el Ing. Samuel Montero, con el cual se concluye:

1. El análisis de estabilidad externa del muro no se ajusta a la norma CCP14 y es necesario adecuar las memorias para sustentar la estabilidad.
2. No obstante, lo anotado en el punto anterior, un análisis propio elaborado por el suscrito indica que las dimensiones consideradas pueden ser adecuadas para garantizar la estabilidad de los muros.
3. Las juntas de dilatación solo se requieren en muros de más de 27m de longitud. Su utilización cada 6,0m generaría costos innecesarios, por lo que no deben utilizarse

En virtud de lo anterior, se solicita ajustar la documentación de acuerdo con las observaciones dadas por la interventoría, ya que las actividades están próximas a iniciar.

Cordialmente,


LUIS ANTONIO RUEDA RUEDA
Director de Interventoría

Elaboró: Rubén Darío Gutiérrez Cervantes

Aprobó: Luis Antonio Rueda Rueda

Copia: Archivo.

Anexo: Informe 125 Ingeniero Samuel Montero. Especialista estructural Interventoría. (cinco (5) folios)

REVISIÓN DE PROYECTOS		
CONSORCIO ICEACSA - TPF		
	CONTRATO DE INTERVENTORÍA NÚMERO 971 DE 2021. INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA RUTA DE LOS COMUNEROS (ZIPAQUIRÁ -BARBOSA - BUCARAMANGA; GIRÓN - PIEDECUESTA) EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 1.	VERSIÓN
		01
		PAGINA
		1 de 5
		CÓDIGO
		000

CONCEPTO TÉCNICO ESPECIALIDAD ESTRUCTURAS

CONSECUTIVO	125
ESPECIALIDAD	ESTRUCTURAS
PROYECTO	CONTRATO 971 - 2021
CONTRATISTA	CONSORCIO VIAL MHC 063
ASUNTO	D6044 DISEÑO MUROS K44467 K44499 K44607 K44620
FECHA	2025/09/06

A continuación, se presenta la revisión del documento referido, y se hace seguimiento en negrilla, a las observaciones pendientes de subsanarse. Se revisaron los siguientes documentos:

- Anexo 4.1 - Estados límites de resistencia y evento extremo
- C064-2848 - Respuesta a las observaciones de interventoría.pdf

OBSERVACIONES

1. Uno de los insumos utilizados para el diseño de los muros es el estudio de suelos, el cual se cita en el numeral 3.1 del diseño estructural, indicando que en este se realizó el análisis de estabilidad. Revisado dicho informe, este no presenta la relación de factores de carga máximos y mínimos, que aplican a cada estado límite requerido por el CCP14. Tampoco se incluye el análisis de cargas para el estado límite de evento extremo 2 (colisión), ni las cargas de sismo provenientes de la estructura. Por lo anteriormente expuesto, se solicita presentar el análisis de estabilidad externa y de esfuerzos en el suelo, definiendo los coeficientes de carga que se aplicaron para cada estado límite, e incluyendo el estado límite de evento extremo 2.

Respuesta 1 :

REVISIÓN DE PROYECTOS		
CONSORCIO VIAS DE RISARALDA		
	CONTRATO DE INTERVENTORÍA NÚMERO 971 DE 2021. INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA RUTA DE LOS COMUNEROS (ZIPAQUIRÁ -BARBOSA - BUCARAMANGA; GIRÓN - PIEDECUESTA) EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 1.	VERSIÓN
		01
		PAGINA
		2 de 5
		CÓDIGO
		000

RTA: El área de geotecnia del consorcio ha complementado el informe con código IF-PEC-ZIBU-CU-S1-M3 M4 -V1, en el cual se incluyó el Anexo 4.1. ESTADOS LÍMITES DE RESISTENCIA Y EVENTO EXTREMO, anexo en el que se presenta el análisis de estabilidad del muro ante los diferentes estados límites, incluyendo lo solicitado por el especialista estructural de interventoría, es decir, Estado Límite de Servicio (ELS), Estado Límite de Resistencia (ELR), Estado Límite de Evento Extremo 1 (ELEE1) y Estado Límite de Evento Extremo 2 (ELEE2).

Dentro del informe de estructuras, se ha hecho referencia a este anexo 4.1 de geotecnia y se han tomado las tablas que muestran la definición de dimensiones mínimas de los muros y los respectivos análisis de estabilidad al volcamiento y al deslizamiento, así como la revisión de esfuerzos en el suelo.

Seguimiento 1: No subsanado.

Revisado el anexo 4.1 del estudio de suelos anexo a la respuesta, no se encontró la definición de factores de carga máximos y mínimos que deben aplicarse para cada estado límite. Por el contrario, revisados las fuerzas y los momento presentados en la siguientes tablas, se observa que se trabajo con cargas de servicio (no mayoradas) para determinar factores de seguridad, lo cual es totalmente inconsistente con el CCP14. Tampoco se determinan y aplican las cargas de sismo provenientes de la subestructura.

VERIFICACIÓN POR VOLTEO:

- Momento resistente del muro (Peso propio)

Diagrama de un muro de retención con relleno y zona de mejoramiento. El muro está dividido en secciones numeradas 1 a 6. La zona superior es 'Relleno' y la inferior es 'Mejoramiento'.

FIGURA	ÁREA	PU (kN/m²)	PESO (kN)	BRAZO (m)	MOMENTO (kN-m)
1	3.25 m²	24.00	78.00	3.25	253.50
2	0.53 m²	24.00	12.60	0.95	11.97
3	2.10 m²	24.00	50.40	1.15	57.96
4 (S=1)	0.00 m²	10.19	0.00	3.90	0.00
4 (S<1)	39.00 m²	20.00	780.00	3.90	3042.00
5	0.51 m²	20.00	10.20		
6	6.50 m²	20.00	130.00		

Nota: El peso 5 y 6 solo se considera para el cálculo de asentamientos

Condición

ELEE1 / ELS (CCP-14)
ELR Capacidad de carga (CCP-14)
ELR Resistencia al deslizamiento (CCP-14)
ELR Excentricidad (CCP-14)
ELEE2 (CCP-14)
Sumatoria de momento resistente

$\sum V =$	921.0 kN/m
$\sum V =$	1404.5 kN/m
$\sum V =$	906.9 kN/m
$\sum V =$	906.9 kN/m
$\sum V =$	921.0 kN/m
$\sum M_R =$	3365.4 kN-m

REVISIÓN DE PROYECTOS		
CONSORCIO ICEACSA - TPF		
	CONTRATO DE INTERVENTORÍA NÚMERO 971 DE 2021. INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA RUTA DE LOS COMUNEROS (ZIPAQUIRÁ -BARBOSA - BUCARAMANGA; GIRÓN - PIEDECUESTA) EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 1.	VERSIÓN
		01
		PAGINA
		3 de 5
		CÓDIGO
	000	

Resumen de fuerzas actuantes y estabilizantes									
Tipo	Fuerza	Magnitud (kN)	Distancia punto 1 (m)	Momento (kN*m)	Distancia punto c (m)	Momento (kN*m)	Tipo		
							1	C	
PESO	W1	78.00	3.25	253.50	0.00	0.00	R	N	
	W2	12.60	0.95	11.97	2.30	28.98	R	A	
	W3	50.40	1.15	57.96	2.10	105.84	R	A	
	W4-1	0.00	3.90	0.00	0.65	0.00	R	R	
	W4-2	780.00	3.90	3042.00	0.65	507.00	R	R	
AGUA	FW1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A	A	
	FW2	0.00	4.33	0.00	1.08	0.00	A	A	
	FW3	0.00	3.25	0.00	0.00	0.00	A	N	
EMPUJE ESTÁTICO	Pa	171.41	2.50	428.54	2.50	428.54	A	A	
EMPUJE SEUDO ESTÁTICO	Pa _e	208.07	2.50	520.18	2.50	520.18	A	A	
SOBRECARGA	Ps	34.33	3.75	128.74	3.75	128.74	A	A	
COLISIÓN VEHICULAR	CT	240.00	7.90	1896.00					
A: Actuante, R: Resistente y N: No aplica									
- VERIFICACIÓN POR VOLCAMIENTO									
ESTADO LÍMITE DE RESISTENCIA									
$FS_v = \frac{\sum M_R}{\sum M_o} =$		3.84	CUMPLE POR VOLCAMIENTO		$\sum M_R =$ 3333.1 kN-m				
					$\sum M_o =$ 868.09 kN-m				
ESTADO LÍMITE DE EVENTO EXTREMO I									
$FS_v = \frac{\sum M_R}{\sum M_o} =$		2.57	CUMPLE POR VOLCAMIENTO		$\sum M_R =$ 3365.4 kN-m				
					$\sum M_o =$ 1310.77 kN-m				

Fuente: Anexo 4.1 - Estados lím resiste y evento extr.pdf

Respuesta 2 :

RTA: Se relaciona el concepto C064-T2848 el cual está como anexo a este oficio.

Seguimiento 2: No subsanado. El anexo 4.1 se enfoca a determinar factores de seguridad al volcamiento y al deslizamiento, lo cual no corresponde a la norma CCP14, la cual requiere la utilización de cargas factorizadas (máximos y mínimos), para determinar relaciones demanda capacidad menores 1.0.

- El análisis de solicitaciones en el vástago del muro no incluye lo solicitado en el numeral 11.6.5.1 del CC14. Debe corregirse.

Respuesta 1:

REVISIÓN DE PROYECTOS		
CONSORCIO VIAS DE RISARALDA		
	CONTRATO DE INTERVENTORÍA NÚMERO 971 DE 2021. INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA RUTA DE LOS COMUNEROS (ZIQUAIRÁ -BARBOSA - BUCARAMANGA; GIRÓN - PIEDECUESTA) EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 1.	VERSIÓN
		01
		PAGINA
		4 de 5
		CÓDIGO
		000

RTA: Se revisó el cálculo y se ajustó la segunda combinación para garantizar que el 50% de PAE fuera mayor a EH.

Seguimiento 1: No subsanado

No se atendió la observación. Deben considerarse las tres posibles situaciones de carga sobre el vástago del muro, y definir la más crítica.

Respuesta 2 :

RTA: Se relaciona el concepto D098-25 el cual está como anexo a este oficio.

Seguimiento 2: Se acepta la respuesta, y se solicita que se incorpore a la memoria de cálculo.

- En los planos, se solicita incluir el detalle para las juntas de contracción que aplican máximo cada 9,0m, y establecer que la separación máxima entre juntas de dilatación debe ser de 27,0m.

Respuesta 1:

RTA: En la versión previa del plano ZIBU-989-2021-CU-EST-OE-01-05 se encuentran los detalles de junta.

No es necesario indicar distancia máxima entre juntas ya que en el plano ZIBU-989-2021-CU-EST-OE-01-05 se presenta la ubicación de juntas que está en función de la modulación de los diferentes tipos de muro de acuerdo con el análisis presentado en el informe de geotecnia.

Seguimiento 1: No subsanado.

No se atendió la observación. La información sobre la ubicación de las juntas de dilatación es necesaria para que el constructor prevea la compra e instalación de dichos elementos, y para que el equipo de interventoría verifique su construcción.

REVISIÓN DE PROYECTOS		
CONSORCIO ICEACSA - TPF		
	CONTRATO DE INTERVENTORIA NÚMERO 971 DE 2021. INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA RUTA DE LOS COMUNEROS (ZIPAQUIRÁ -BARBOSA - BUCARAMANGA; GIRÓN - PIEDECUESTA) EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 1.	VERSIÓN
		01
		PAGINA
		5 de 5
		CÓDIGO
		000

Respuesta 2 :

RTA: Se relaciona el concepto D098-25 el cual está como anexo a este oficio.

Seguimiento 2: Subsanado. Se acepta la explicación, considerando que la longitud de los muros aludida es inferior a 27, por lo que en este caso no se requeriría juntas de dilatación. Sin embargo, debe construirse juntas de contracción máximo cada 9m, y juntas de dilatación máximo cada 27m.

CONCLUSIONES

1. El análisis de estabilidad externa del muro **no** se ajusta a la norma CCP14, y es necesario adecuar las memorias para sustentar la estabilidad.
2. No obstante lo anotado en el punto anterior, una análisis propio elaborado por el suscrito indica que las dimensiones consideradas pueden ser adecuadas para garantizar la estabilidad de los muros.
3. Las juntas de dilatación solo se requieren en muros de más de 27m de longitud. Su utilización cada 6,0m generaría costos innecesarios, por lo que no deben utilizarse.



SAMUEL MONTERO VARGAS

Especialista Estructural



CONSORCIO ICEACSA - TPF <consorcio.iceacsatpf2022@gmail.com>

C971-4656-2025 Respuesta al comunicado D-000005989 – Atención Observaciones entrega de prueba de carga del puente peatonal de calle 8

Correspondencia ZIBU <correspondencia@zibu.com.co>

5 de septiembre de 2025, 15:36

Para: INTERVENTORIA ZIBU <consorcio.iceacsatpf2022@gmail.com>

Cc: Sergio Alexander Castillo Gómez <sergio.castillo@mhc.com.co>, Pablo Cesar Molina Salinas <pablo.molina@mhc.com.co>

Buen Día,

Hemos recibido su documento el cual fue registrado con los siguientes datos:

CONSORCIO VIAL MHC 063**Fecha y hora:** Viernes 5 Septiembre 2025 15:29:31**Destinatario:** Pablo Cesar Molina Salinas**Remitente:** CONSORCIO ICEACSA TPF**Procesado por:** Doriley Alvarado Alvarado**Asunto:** Respuesta al comunicado D-000005989 – A
tención Observaciones entrega de prueba de ca**R-000003654****Este recibido no implica aceptación**

Recibido para revisión, no significa aceptación de conformidad con las normas legales vigentes.

Cordialmente,



DORILEY ALVARADO ALVARADO
Auxiliar de Gestión Documental
SGD | Sistema de Gestión Documental
+601 6226620 | Ext. 141 | 321 9387808
Cra. 22A # 85-20 Bogotá - Colombia


INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES



 Doriley Alvarado Alvarado

De: CONSORCIO ICEACSA - TPF <consorcio.iceacsatpf2022@gmail.com>**Enviado:** jueves, 4 de septiembre de 2025 18:16**Para:** Correspondencia ZIBU <correspondencia@zibu.com.co>**Asunto:** C971-4656-2025 Respuesta al comunicado D-000005989 – Atención Observaciones entrega de prueba de carga del puente peatonal de calle 8

[El texto citado está oculto]

 **R-000003654.pdf**
422K

C971-4656-2025

Zipaquirá (Cundinamarca), 4 de septiembre de 2025

Señores

CONSORCIO VIAL MHC 063**Atn.: Ing. Pablo Cesar Molina Salinas**

Director de Obra

Ciudad

Ref.: Contrato 971 de 2021: Interventoría para las obras de mejoramiento mediante la construcción y mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la Ruta de Los Comuneros (Zipaquirá - Barbosa - Bucaramanga; Girón - Piedecuesta) en los Departamentos de Cundinamarca, Boyacá y Santander, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública “Vías para la Legalidad y la Reactivación Visión 2030” Módulo 1.

Asunto: Respuesta al comunicado D-000005989 – Atención Observaciones entrega de prueba de carga del puente peatonal de calle 8 – Variante Zipaquirá.

Respetados Señores:

Hemos recibido la comunicación del asunto, donde el Consorcio Vial MHC 063 indica dar respuesta a las observaciones realizadas por la Interventoría mediante el comunicado C971-4219-2025.

Después de la revisión realizada por la Interventoría, se entrega concepto de nuestro especialista estructural y se presentan las siguientes observaciones:

1. **Observación de la Interventoría:** En las memorias no se establece o se cita alguna norma o protocolo de referencia, para justificar los criterios de aceptación de la prueba. De no disponerse de dicha referencia, se deberá justificar el criterio de remanencia de deformación presentado en la introducción (recuperación del 75%).

Respuesta Consorcio Vial MHC 063: Se incluye en las memorias la normativa que se tomó como base para la prueba de carga propuesta para el puente peatonal de la calle 8. Es necesario aclarar que esta normativa no cubre las pruebas de carga a pasarelas peatonales lo que indica que sus recomendaciones no son de estricto cumplimiento en este tipo de estructuras y por eso se toma como una referencia para las recomendaciones de la prueba de carga. Se ajusta el porcentaje de recuperación a un 90% como estaba indicado en el numeral 5.4.

Observación de la Interventoría presente comunicado: Se subsana la observación realizada

2. **Observación de la Interventoría:** El título del numeral 3.5 es inconsistente con la información presentada allí.

Respuesta Consorcio Vial MHC 063: Se ajusta el título del numeral 3.5 para coincidir con contenido.

Observación de la Interventoría presente comunicado: Se subsana la observación realizada

3. **Observación de la Interventoría:** En el numeral 3.9 se solicita eliminar la mención al “IDU”.

Respuesta Consorcio Vial MHC 063: Se eliminan las menciones al IDU de la memoria.

Observación de la Interventoría presente comunicado: Se subsana la observación realizada

4. **Observación de la Interventoría:** En el plano 31/31 se indica que el equipo de medición corresponde a un Nivel automático Marca Topcon Modelo AT-84 con una precisión de 2mm x km y mira topográfica. Esta información es inconsistente las memorias, donde se indica que se instalarán deformímetros (comparadores de caratula) de capacidad (una pulgada para la versión en UI, un centímetro para la versión UM) y precisión (0.001 pulgadas para la versión en UI, 0.01 milímetros para la versión UM).

Respuesta Consorcio Vial MHC 063: Ajusta el plano 31 con las especificaciones de los aparatos de medición que deben ser utilizados en la prueba de carga.

Observación de la Interventoría presente comunicado: Se subsana la observación realizada

De acuerdo con lo anterior el Consorcio MHC atendió las observaciones y se da cierre a la trazabilidad de los comunicados referente a este tema.

Cordialmente,



LUIS ANTONIO RUEDA RUEDA

Director de Interventoría

Elaboró: Rubén Darío Gutiérrez Cervantes

Aprobó: Luis Antonio Rueda Rueda

Copia: Archivo.

Anexo: Informe 123 Ingeniero Samuel Montero. Especialista estructural Interventoría. (3 folios)

REVISIÓN DE PROYECTOS		
CONSORCIO ICEACSA - TPF		
	CONTRATO DE INTERVENTORÍA NÚMERO 971 DE 2021. INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA RUTA DE LOS COMUNEROS (ZIPAQUIRÁ -BARBOSA - BUCARAMANGA; GIRÓN - PIEDECUESTA) EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 1.	VERSIÓN
		01
		PAGINA
		1 de 3
		CÓDIGO
		000

CONCEPTO TÉCNICO ESPECIALIDAD ESTRUCTURAS

CONSECUTIVO	123
ESPECIALIDAD	ESTRUCTURAS
PROYECTO	CONTRATO 971 - 2021
CONTRATISTA	CONSORCIO VIAL MHC 063
ASUNTO	D5989 - PRUEBA DE CARGA PUENTE PEATONAL
FECHA	2025/09/03

A continuación se presenta el seguimiento a la revisión de las memorias y planos remitidos, correspondientes al diseño de la prueba de carga del puente peatonal calle 8. Se recibieron los siguientes documentos:

- IF-EST-ZIBU-VZ-S3-Anexo 3.pdf
- (P-2021-53)-T40.pdf
- ZIBU-989-2021-VZ-S3-EST-DD-01-31-VB.pdf
- ZIBU-989-2021-VZ-S3-EST-DD-30-31-VB.pdf
- ZIBU-989-2021-VZ-S3-EST-DD-31-31-VB.pdf

OBSERVACIONES:

1. En las memorias no se establece o se cita alguna norma o protocolo de referencia, para justificar los criterios de aceptación de la prueba. De no disponerse de dicha referencia, se deberá justificar el criterio de remanencia de deformación presentado en la introducción (recuperación del 75%).

REVISIÓN DE PROYECTOS		
CONSORCIO VIAS DE RISARALDA		
	CONTRATO DE INTERVENTORÍA NÚMERO 971 DE 2021. INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA RUTA DE LOS COMUNEROS (ZIPAQUIRÁ -BARBOSA - BUCARAMANGA; GIRÓN - PIEDECUESTA) EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 1.	VERSIÓN
		01
		PAGINA
		2 de 3
		CÓDIGO
		000

RTA: Se incluye en las memorias la normativa que se tomó como base para la prueba de carga propuesta para el puente peatonal de la calle 8. Es necesario aclarar que esta normativa no cubre las pruebas de carga a pasarelas peatonales lo que indica que sus recomendaciones no son de estricto cumplimiento en este tipo de estructuras y por eso se toma como una referencia para las recomendaciones de la prueba de carga. Se ajusta el porcentaje de recuperación a un 90% como estaba indicado en el numeral 5.4.

Seguimiento: Subsanado.

- El título del numeral 3.5 es inconsistente con la información presentada allí.

RTA: Se ajusta el título del numeral 3.5 para coincidir con contenido.

Seguimiento: Subsanado.

- En el numeral 3.9 se solicita eliminar la mención al "IDU".

RTA: Se eliminan las menciones al IDU de la memoria.

Seguimiento: Subsanado.

- En el plano 31/31 se indica que el equipo de medición corresponde a un Nivel automático Marca Topcon Modelo AT-84 con una precisión de 2mm x km y mira topográfica. Esta información es inconsistente las memorias, donde se indica que se instalarán deformímetros (comparadores de caratula) de capacidad (una pulgada para la versión en UI, un centímetro para la versión UM) y precisión (0.001 pulgadas para la versión en UI, 0.01 milímetros para la versión UM).

REVISIÓN DE PROYECTOS		
CONSORCIO ICEACSA - TPF		
	CONTRATO DE INTERVENTORÍA NÚMERO 971 DE 2021. INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA RUTA DE LOS COMUNEROS (ZIPAQUIRÁ -BARBOSA - BUCARAMANGA; GIRÓN - PIEDECUESTA) EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 1.	VERSIÓN
		01
		PAGINA
		3 de 3
		CÓDIGO
		000

RTA: Ajusta el plano 31 con las especificaciones de los aparatos de medición que deben ser utilizados en la prueba de carga.

Seguimiento: Subsanado.

Cordial saludo

Firma,



SAMUEL MONTERO VARGAS
Especialista Estructural
T.P 68202-28492

INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA RUTA DE LOS COMUNEROS (ZIPAQUIRÁ - BARBOSA - BUCARAMANGA; GIRÓN - PIEDECUESTA) EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

INFORME MENSUAL

CONTENIDO

1	DATOS BÁSICOS.....	1
2	REVISIÓN DE DOCUMENTOS – ACTIVIDADES REALIZADAS	1
3	VISITAS DE CAMPO	3
4	PARTICIPACIÓN EN REUNIONES.....	3
5	CONCLUSIONES	3

1 DATOS BÁSICOS

Nombre Especialista: Julián Andrés Ossa Montes

Especialidad: Componente de Sostenibilidad

Periodo: Septiembre de 2025

Fecha de presentación: Octubre 3 de 2025

2 REVISIÓN DE DOCUMENTOS – ACTIVIDADES REALIZADAS

- Se emite concepto de no objeción por parte de la Subdirección de Sostenibilidad a los formatos de cálculo de emisiones, consumo de energía y registro de datos en el aplicativo SUKUBUN al informe trimestral 11 a través de la comunicación 2025S-VBOG-064763 del 04-09-2025.
- Se envía concepto el 30 de septiembre de 2025 para ser radicado al contratista, donde se realizan requerimientos referentes a la implementación del nuevo formato de cálculo de emisiones para los informes de sostenibilidad a partir de enero de 2025 y la entrega de los formatos de inclusión social pendientes, de acuerdo con lo solicitado en la comunicación 2025S-VBOG-064763 del 04-09-2025.

r

regio central <sostenibilidad.regiocentral@gmail.com>

para CONSORCIO, Diana, Luis

30 sept 2025, 15:09 (hace 3 días)

☆

😊

↩

⋮

Buenas tardes; adjunto envío concepto para radicar al contratista, con los requerimientos que corresponden al contratista del comunicado 2025S-VBOG-064763.

Gracias.

El jue, 4 sept 2025 a las 18:48, CONSORCIO ICEACSA - TPF (<consorcio.iceacsatpf2022@gmail.com>) escribió:

Julián Andrés Ossa Montes
Especialista en Sostenibilidad

1 archivo adjunto • Analizado por Gmail ⓘ



- Se envía informe trimestral 13 para su radicación ante la Subdirección de Sostenibilidad (julio a septiembre de 2024).

Informe trimestral 13

r

regio central <sostenibilidad.regiocentral@gmail.com>

para CONSORCIO, Luis, Diana

mar, 30 sept, 13:58 (hace 3 días)

☆

😊

↩

⋮

Buenas tardes Maria Soledad; adjunto te envío el informe trimestral 13 para su radicación. Para la entrega a la Subdirección de Sostenibilidad se deben colocar las firmas en los formatos en PDF de los directores de interventoría y contratista y del especialista en sostenibilidad del contratista, los cuales relaciono a continuación:

CONSOLIDADO CÁLCULO DE EMISIONES TRIMESTRE 13
CONSOLIDADO CONSUMO ENERGÍA TRIMESTRE 13
FORMATO INCLUSIÓN SOCIAL TRIM 13
REGISTRO DE DATOS EN EL APLICATIVO SUKUBUN_TRIM 13

Por favor antes de colocar las firmas en el FORMATO INCLUSIÓN SOCIAL TRIM 13 y convertirlo a PDF, solicito la ayuda del área técnica para diligenciar la siguiente información (resaltada en el formato):

1.1 CONTRATISTA

VALOR PROYECTADO A EJECUTAR EN LA VIGENCIA	
--	--

1.2. INTERVENTORÍA

VALOR PROYECTADO A EJECUTAR EN LA VIGENCIA	
--	--

1.2. INTERVENTORÍA

VALOR PROYECTADO A EJECUTAR EN LA VIGENCIA	
--	--

3. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Valor Ejecutado en la Vigencia	
--------------------------------	--

4. UBICACIÓN DEL PROYECTO

PR INICIAL	PR FINAL	PUNTO INICIAL LATITUD	PUNTO INICIAL LONGITUD	PUNTO FINAL LATITUD	PUNTO FINAL LONGITUD
PR26+500					
PR66+480					
PR118+700					

TRIMESTRAL 13 JUL A SEPT DE 2024.rar

Julián Andrés Ossa Montes
Especialista en Sostenibilidad

3 VISITAS DE CAMPO

No se realizaron visitas de campo durante el periodo.

4 PARTICIPACIÓN EN REUNIONES

No se realizaron reuniones durante el periodo, sin embargo, en el proceso de elaboración de los informes trimestral de sostenibilidad se mantiene permanente comunicación con la especialista en sostenibilidad del contratista.

5 CONCLUSIONES

- Aprobación de informes trimestral 11 por parte de la Subdirección de sostenibilidad.
- Envío de informe trimestral 13.
- Envío de requerimientos al contratista referentes a la implementación del nuevo formato de cálculo de emisiones para los informes de sostenibilidad a partir de enero de 2025 y la entrega de los formatos de inclusión social pendientes.
- Se encuentra en proceso de elaboración los informes trimestrales de sostenibilidad 14 y 15.

Sin otro particular,



JULIÁN ANDRÉS OSSA MONTES
ESPECIALISTA DE SOSTENIBILIDAD
M.P 66238119417 RIS

	Contrato de Interventoría No 971-2021 INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA RUTA DE LOS COMUNEROS (ZIPAQUIRÁ - BARBOSA - BUCARAMANGA; GIRÓN - PIEDECUESTA) EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 1.	
CONSORCIO ICEACSA - TPF	INFORME JURIDICO PREDIAL No. 01 INVIAS – 0971 – IM – 2021 Septiembre del 2025	Hoja 1 de

1. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

- Las funciones desempeñadas en el mes de SEPTIEMBRE 2025, fueron las siguientes: reuniones con los funcionarios de la Interventoría, parte técnica, para la consolidación de las revisiones de los insumos que están pendientes.
- Mediante el comunicado C971-4662-2025, se revisó y verificó el Contrato de Compraventa de Mejoras del predio 025-1-T2-MCRC (Tramo 2 – Casablanca-Ubaté), remitiéndolo posteriormente a SS INVIAS con aval de aprobación para su análisis y obtención del Visto Bueno de No Objeción.
- Con el comunicado C971-4668-2025, se revisó el Estudio de Títulos del predio 010-D-T2-MCRC, verificando la validez y consistencia de la documentación. El estudio fue enviado a SS INVIAS para su revisión jurídica y obtención del Visto Bueno de No Objeción.
- Se adelantó la revisión y verificación de las propuestas y contratos de compraventa de mejoras con consecutivo 005B-1-D-T2-MCRC, 005B-2-D-T2-MCRC, 005B-3-D-T2-MCRC, 005B-4-D-T2-MCRC y 005B-5-D-T2-MCRC. Tras validar la información y el cumplimiento de los requisitos, los documentos fueron remitidos con aval de aprobación a SS INVIAS para su revisión y obtención del Visto Bueno de No Objeción.
- A través del comunicado C971-4701-2025, se revisó y remitió con aval de aprobación la minuta de Escritura Pública del predio 030-D-T2-MCRC (Tramo 2 – Casablanca-Ubaté) para su revisión y Visto Bueno de No Objeción por parte de SS INVIAS.
- Mediante el oficio C971-4696-2025, se remitió el alcance del comunicado C971-4662-2025, relacionado con el contrato de compraventa de mejoras del predio 025-1-D-T2-MCRC, para su revisión y obtención del Visto Bueno de No Objeción por parte de SS INVIAS.
- Con el oficio C971-4749-2025, se revisó la Minuta de Escritura Pública de Compraventa del predio 030-D-T2-MCRC, verificando la validez y consistencia de la documentación. El documento fue enviado a SS INVIAS para su análisis jurídico y obtención del Visto Bueno de No Objeción.
- Mediante el oficio C971-4750-2025, se revisó la Resolución de Expropiación del predio 031-D-T2-MCRC, verificando la validez y consistencia de la documentación aportada, y se remitió a SS INVIAS para su análisis jurídico y obtención del correspondiente Visto Bueno de No Objeción.

	Contrato de Interventoría No 971-2021 INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA RUTA DE LOS COMUNEROS (ZIPAQUIRÁ - BARBOSA - BUCARAMANGA; GIRÓN - PIEDECUESTA) EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 1.	
CONSORCIO ICEACSA - TPF	INFORME JURIDICO PREDIAL No. 01 INVIAS – 0971 – IM – 2021 Septiembre del 2025	Hoja 2 de

2. RECOMENDACIONES

Se recomienda hacer un requerimiento al contratista para que se efectúe un control de calidad de los insumos presentados para evitar observaciones, por lo cual se recomienda una lectura después de efectuado el insumo.

Se recomienda hacer revisiones de la actualización de las carpetas físicas y digitales en los momentos previos a la revisión de insumos técnicos y jurídicos del tramo 2, para evitar las dificultades que se presentaron en el cierre de los expedientes prediales del tramo1.



GERARDO ALFONSO SALCEDO MOLINA

Profesional jurídico predial

C.C. No 16.917.301 Cali

T.P. No 132.023 C.S.J.



INVIAS



Remite: CONSORCIO ICEACSA - TPF <consorcio.iceacsatpf2022@gmail.com>

Fecha: 2025-09-30 07:43:27

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

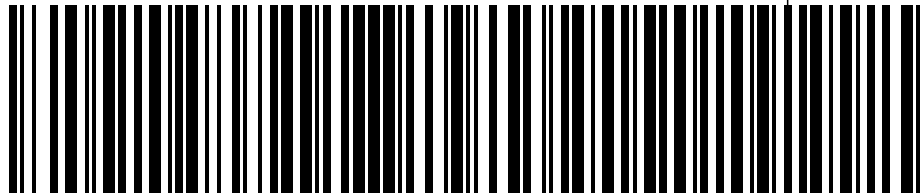
Asunto: C971 4749 2025 PREDIAL Respuesta al radicado 2025S VBOG
070243 de fecha 2025 09 22. Remision con el

Adjuntos: 01

Radicado: 2025E-VUVRAZ-109285

Fecha Radicación: 2025-09-30 09:29:43

Cc:



Zipaquirá (Cundinamarca), 30 de septiembre del 2025

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
Atn.: Arq. Martha Helena Romero Moreno
Subdirectora de Sostenibilidad
Bogotá

Ref.: Contrato 971 de 2021: Interventoría para las obras de mejoramiento mediante la construcción y mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la Ruta de Los Comuneros (Zipaquirá - Barbosa - Bucaramanga; Girón - Piedecuesta) en los Departamentos de Cundinamarca, Boyacá y Santander, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública “Vías para la Legalidad y la Reactivación Visión 2030” Módulo 1.

Asunto: PREDIAL, Respuesta al radicado 2025S-VBOG-070243 de fecha 2025-09-22.
Remisión con el Aval de aprobación de la Minuta de Escritura Pública de Compraventa del predio 030D-T2-MCRC del tramo 2 –Casablanca-Ubaté, para revisión y Visto de no objeción.

Advertencia aumento intentos de phishing: Abstente de ingresar tus datos y contraseñas en correos de dudosa procedencia que informan sobre supuestas demandas en tu contra o bloqueo de acceso al correo o aplicativos.

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

C971-4750-2025

Zipaquirá (Cundinamarca), 30 de septiembre del 2025

Señores

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS**Atn.: Arq. Martha Helena Romero Moreno**

Subdirectora de Sostenibilidad

Bogotá

Ref.: Contrato 971 de 2021: Interventoría para las obras de mejoramiento mediante la construcción y mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la Ruta de Los Comuneros (Zipaquirá - Barbosa - Bucaramanga; Girón - Piedecuesta) en los Departamentos de Cundinamarca, Boyacá y Santander, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública “Vías para la Legalidad y la Reactivación Visión 2030” Módulo 1.

Asunto: PREDIAL, Remisión con el Aval de Aprobación de la Resolución de Expropiación del predio 031-D-T2-MCRC del tramo 2 –Casablanca-Ubaté, para revisión y Visto de no objeción.

Respetados Señores:

El Consorcio ICEACSA – TPF en cumplimiento de sus obligaciones contractuales del contrato citado en la referencia, atendiendo los procedimientos estipulados en el apéndice F – Gestión y Adquisición predial, una vez revisadas las respuestas del contratista a las observaciones de la interventoría, mediante el radicado D-000005915 de fecha 30 de julio del 2025, se da APROBACION por parte de la interventoría al insumo jurídico señalado, correspondiente al predio 031-D-T2-MCRC; remitimos los documentos para su visto de no objeción respectivo.

La información puede ser consultada en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/14Kct_jlYwu6wGlgEWgaToHQHjNAPSPdS?usp=drive_link

Cordialmente,

**LUIS ANTONIO RUEDA RUEDA**

Director de Interventoría

Elaboró: Gerardo Alfonso Salcedo Molina

Aprobó: Luis Antonio Rueda Rueda

Copia: Ing. Gustavo Alfonso Cepeda Ocampo – Supervisor Contrato Interventoría – INVIAS
Archivo.



INVIAS



Remite: CONSORCIO ICEACSA - TPF <consorcio.iceacsatpf2022@gmail.com>

Fecha: 2025-09-25 10:43:02

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

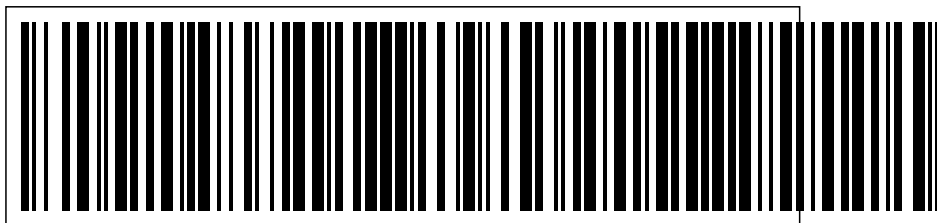
Asunto: C971 4729 2025 PREDIAL Remision con el Aval del Contrato de compraventa de mejoras del predio 005B

Adjuntos: 01

Radicado: 2025E-VUVRAZ-107501

Fecha Radicación: 2025-09-25 10:50:08

Cc:



Zipaquirá (Cundinamarca), 25 de septiembre del 2025

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
Atn.: Arq. Martha Helena Romero Moreno
Subdirectora de Sostenibilidad
Bogotá

Ref.: Contrato 971 de 2021: Interventoría para las obras de mejoramiento mediante la construcción y mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la Ruta de Los Comuneros (Zipaquirá - Barbosa - Bucaramanga; Girón - Piedecuesta) en los Departamentos de Cundinamarca, Boyacá y Santander, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública “Vías para la Legalidad y la Reactivación Visión 2030” Módulo 1.

Asunto: PREDIAL, Remisión con el Aval del Contrato de compraventa de mejoras del predio 005B-1-T2-MCRC, 005B-2-T2-MCRC, 005B-3-T2-MCRC, 005B-4-T2-MCRC Y 005B-5-T2-MCRC del tramo 2 –Casablanca-Ubaté, para revisión y Visto de no objeción.

Advertencia aumento intentos de phishing: Abstente de ingresar tus datos y contraseñas en correos de dudosa procedencia que informan sobre supuestas demandas en tu contra o bloqueo de acceso al correo o aplicativos.

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

C971-4729-2025

Zipaquirá (Cundinamarca), 25 de septiembre del 2025

Señores

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS**Atn.: Arq. Martha Helena Romero Moreno**

Subdirectora de Sostenibilidad

Bogotá

Ref.: Contrato 971 de 2021: Interventoría para las obras de mejoramiento mediante la construcción y mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la Ruta de Los Comuneros (Zipaquirá - Barbosa - Bucaramanga; Girón - Piedecuesta) en los Departamentos de Cundinamarca, Boyacá y Santander, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública “Vías para la Legalidad y la Reactivación Visión 2030” Módulo 1.

Asunto: PREDIAL, Remisión con el Aval del Contrato de compraventa de mejoras del predio 005B-1-T2-MCRC, 005B-2-T2-MCRC, 005B-3-T2-MCRC, 005B-4-T2-MCRC Y 005B-5-T2-MCRC del tramo 2 –Casablanca-Ubaté, para revisión y Visto de no objeción.

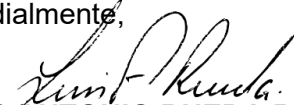
Respetados Señores:

El Consorcio ICEACSA – TPF en cumplimiento de sus obligaciones contractuales del contrato citado en la referencia, atendiendo los procedimientos estipulados en el apéndice F – Gestión y Adquisición predial, en atención al oficio del contratista, con consecutivo D-000006061 de fecha 05 de septiembre del 2025, con el que remite el contrato de compraventa del asunto, una vez revisada la información allegada, emite concepto de APROBACION de los insumos jurídicos correspondientes a los predios 005B-1-T2-MCRC, 005B-2-T2-MCRC, 005B-3-T2-MCRC, 005B-4-T2-MCRC y 005B-5-T2-MCRC; con el presente remitimos los documentos para su visto de no objeción respectivo.

La información puede ser consultada en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/1a-UCXhEbgrXhWtor-x_W3dmoiV_rH6_Z?usp=drive_link

Cordialmente,


LUIS ANTONIO RUEDA RUEDA
Director de Interventoría

Elaboró: Gerardo Alfonso Salcedo Molina

Aprobó: Luis Antonio Rueda Rueda

Copia: Ing. Gustavo Alfonso Cepeda Ocampo – Supervisor Contrato Interventoría – INVIAS
Archivo.



INVIAS



Remite: CONSORCIO ICEACSA - TPF <consorcio.iceacsatpf2022@gmail.com>

Fecha: 2025-09-16 10:17:30

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

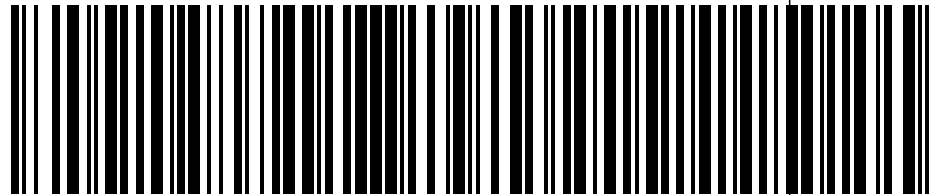
Asunto: C971 4696 2025 PREDIAL Alcance al oficio C971 4662 2025 del
08 septiembre de 2025 con el Asunto R

Adjuntos: 01

Radicado: 2025E-VUVRAZ-103349

Fecha Radicación: 2025-09-16 10:22:06

Cc: paolapredialiceacsatpf1@gmail.com



Zipaquirá (Cundinamarca), 16 de septiembre del 2025

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
Atn.: Arq. Martha Helena Romero Moreno
Subdirectora de Sostenibilidad
Bogotá

Ref.: Contrato 971 de 2021: Interventoría para las obras de mejoramiento mediante la construcción y mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la Ruta de Los Comuneros (Zipaquirá - Barbosa - Bucaramanga; Girón - Piedecuesta) en los Departamentos de Cundinamarca, Boyacá y Santander, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública “Vías para la Legalidad y la Reactivación Visión 2030” Módulo 1.

Asunto: PREDIAL, Alcance al oficio C971-4662-2025 del 08 septiembre de 2025 con el Asunto: “Remisión con el Aval del Contrato de compraventa de mejoras del predio 025-1-T2-MCRC del tramo 2 –Casablanca-Ubaté, para revisión y Visto de no objeción”.

Advertencia aumento intentos de phishing: Abstente de ingresar tus datos y contraseñas en correos de dudosa procedencia que informan sobre supuestas demandas en tu contra o bloqueo de acceso al correo o aplicativos.

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

C971-4696-2025

Zipaquirá (Cundinamarca), 16 de septiembre del 2025

Señores

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS**Atn.: Arq. Martha Helena Romero Moreno**

Subdirectora de Sostenibilidad

Bogotá

Ref.: Contrato 971 de 2021: Interventoría para las obras de mejoramiento mediante la construcción y mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la Ruta de Los Comuneros (Zipaquirá - Barbosa - Bucaramanga; Girón - Piedecuesta) en los Departamentos de Cundinamarca, Boyacá y Santander, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública “Vías para la Legalidad y la Reactivación Visión 2030” Módulo 1.

Asunto: PREDIAL, Alcance al oficio C971-4662-2025 del 08 septiembre de 2025 con el Asunto: “Remisión con el Aval del Contrato de compraventa de mejoras del predio 025-1-T2-MCRC del tramo 2 –Casablanca-Ubaté, para revisión y Visto de no objeción”.

Respetados Señores:

El Consorcio ICEACSA – TPF en cumplimiento de sus obligaciones contractuales del contrato citado en la referencia, atendiendo las ultimas instrucciones de la Subdirección de Sostenibilidad en el sentido de aportar la Compraventa de Mejoras del predio 025-1-D-T2-MCRC con la firma de las partes intervinientes, conforme lo anterior se revisa se aprueba y se avala para su visto de no objeción respectivo.

La información puede ser consultada en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/11NtOE7mqNe-lrLckt6hlmu_RLRhErli?usp=drive_link

Cordialmente,


LUIS ANTONIO RUEDA RUEDA

Director de Interventoría

Elaboró: Gerardo Alfonso Salcedo Molina

Aprobó: Luis Antonio Rueda Rueda

Copia: Ing. Gustavo Alfonso Cepeda Ocampo – Supervisor Contrato Interventoría – INVIAS
Archivo.



INVIAS



Remite: CONSORCIO ICEACSA - TPF <consorcio.iceacsatpf2022@gmail.com>

Fecha: 2025-09-09 08:58:59

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

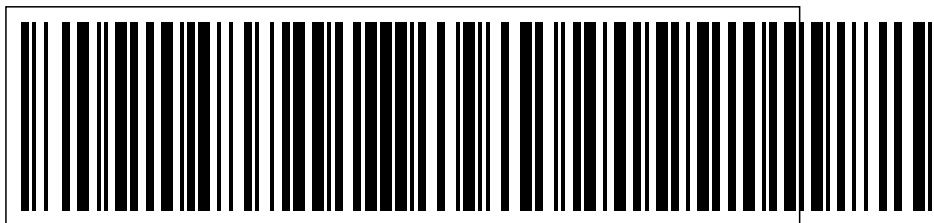
Asunto: C971 4668 2025 PREDIAL Remision con el Aval de Aprobacion
del Estudio de Titulos del predio 010 D T

Adjuntos: 01

Radicado: 2025E-VUVRAZ-100268

Fecha Radicación: 2025-09-09 09:58:32

Cc:



Zipaquirá (Cundinamarca), 09 de septiembre del 2025

Señores

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS

Atn.: Arq. Martha Helena Romero Moreno

Subdirectora de Sostenibilidad

Bogotá

Ref.: Contrato 971 de 2021: Interventoría para las obras de mejoramiento mediante la construcción y mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la Ruta de Los Comuneros (Zipaquirá - Barbosa - Bucaramanga; Girón - Piedecuesta) en los Departamentos de Cundinamarca, Boyacá y Santander, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública “Vías para la Legalidad y la Reactivación Visión 2030” Módulo 1.

Asunto: PREDIAL, Remisión con el Aval de Aprobación del Estudio de Títulos del predio 010-D-T2-MCRC del tramo 2 –Casablanca-Ubaté, para revisión y Visto de no objeción.

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

C971-4668-2025

Zipaquirá (Cundinamarca), 09 de septiembre del 2025

Señores

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS**Atn.: Arq. Martha Helena Romero Moreno**

Subdirectora de Sostenibilidad

Bogotá

Ref.: Contrato 971 de 2021: Interventoría para las obras de mejoramiento mediante la construcción y mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la Ruta de Los Comuneros (Zipaquirá - Barbosa - Bucaramanga; Girón - Piedecuesta) en los Departamentos de Cundinamarca, Boyacá y Santander, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública “Vías para la Legalidad y la Reactivación Visión 2030” Módulo 1.

Asunto: PREDIAL, Remisión con el Aval de Aprobación del Estudio de Títulos del predio 010-D-T2-MCRC del tramo 2 –Casablanca-Ubaté, para revisión y Visto de no objeción.

Respetados Señores:

El Consorcio ICEACSA – TPF en cumplimiento de sus obligaciones contractuales del contrato citado en la referencia, atendiendo los procedimientos estipulados en el apéndice F – Gestión y Adquisición predial, enviamos la respuesta del radicado D-000003605 con fecha 28 de agosto del 2025, de lo cual, una vez revisada la información allegada por el contratista, emitimos la APROBACION del insumo jurídico señalado en el asunto, correspondiente al predio 010-D-T2-MCRC

Remitimos los documentos para su visto de no objeción respectivo.

La información puede ser consultada en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/19mtt3bgtIEcM1aQi8GIK8UAYhhLPE2_M?usp=drive_link

Cordialmente,

LUIS ANTONIO RUEDA RUEDA

Director de Interventoría

Elaboró: Gerardo Alfonso Salcedo Molina

Aprobó: Luis Antonio Rueda Rueda

Copia: Ing. Gustavo Alfonso Cepeda Ocampo – Supervisor Contrato Interventoría – INVIAS
Archivo.



INVIAS



Remite: CONSORCIO ICEACSA - TPF <consorcio.iceacsatpf2022@gmail.com>

Fecha: 2025-09-08 14:56:59

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

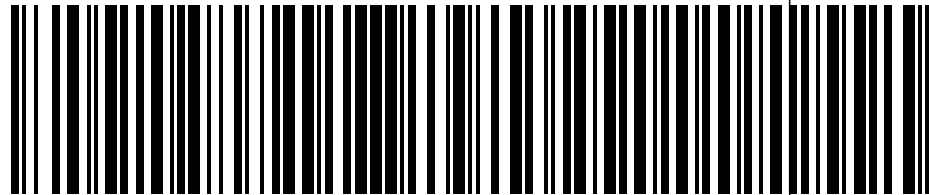
Asunto: C971 4662 2025 PREDIAL Remision con el Aval del Contrato de compraventa de mejoras del predio 025 1

Adjuntos: 01

Radicado: 2025E-VUVRAZ-099914

Fecha Radicación: 2025-09-08 15:04:48

Cc:



Zipaquirá (Cundinamarca), 08 de septiembre del 2025

Señores

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS

Atn.: Arq. Martha Helena Romero Moreno

Subdirectora de Sostenibilidad

Bogotá

Ref.: Contrato 971 de 2021: Interventoría para las obras de mejoramiento mediante la construcción y mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la Ruta de Los Comuneros (Zipaquirá - Barbosa - Bucaramanga; Girón - Piedecuesta) en los Departamentos de Cundinamarca, Boyacá y Santander, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública “Vías para la Legalidad y la Reactivación Visión 2030” Módulo 1.

Asunto: PREDIAL, Remisión con el Aval del Contrato de compraventa de mejoras del predio 025-1-T2-MCRC del tramo 2 –Casablanca-Ubaté, para revisión y Visto de no objeción.

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

C971-4662-2025

Zipaquirá (Cundinamarca), 08 de septiembre del 2025

Señores

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS**Atn.: Arq. Martha Helena Romero Moreno**

Subdirectora de Sostenibilidad

Bogotá

Ref.: Contrato 971 de 2021: Interventoría para las obras de mejoramiento mediante la construcción y mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la Ruta de Los Comuneros (Zipaquirá - Barbosa - Bucaramanga; Girón - Piedecuesta) en los Departamentos de Cundinamarca, Boyacá y Santander, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública “Vías para la Legalidad y la Reactivación Visión 2030” Módulo 1.

Asunto: PREDIAL, Remisión con el Aval del Contrato de compraventa de mejoras del predio 025-1-T2-MCRC del tramo 2 –Casablanca-Ubaté, para revisión y Visto de no objeción.

Respetados Señores:

El Consorcio ICEACSA – TPF en cumplimiento de sus obligaciones contractuales del contrato citado en la referencia, atendiendo los procedimientos estipulados en el apéndice F – Gestión y Adquisición predial, enviamos la respuesta del radicado D-000006051 con fecha 03 de septiembre del 2025, de lo cual, una vez revisada la información allegada por el contratista, emitimos la APROBACION del insumo jurídico señalado en el asunto, correspondiente al predio 025-1-D-T2-MCRC.

Remitimos los documentos para su visto de no objeción respectivo.

La información puede ser consultada en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/11NtOE7mqNe-lrLckt6hlmu_RLRrhErli?usp=drive_link

Cordialmente,


LUIS ANTONIO RUEDA RUEDA
Director de Interventoría

Elaboró: Gerardo Alfonso Salcedo Molina

Aprobó: Luis Antonio Rueda Rueda

Copia: Ing. Gustavo Alfonso Cepeda Ocampo – Supervisor Contrato Interventoría – INVIAS
Archivo.